la escuela aludida a la mayor brevedad posible

Fernando Franco
[illegible]

Sesión 46ª

Día 13 de Junio del año 1907

Presentes: Sr. Presidente, Dr. R. de los Llanos, Dr. Lacasa, Sr. Figena, Dr. Lubiano

Abierta la sesión se leyó y aprobó el acta de la anterior, siendo las tres p. m.

En seguida el H. Consejo, resolvió:

Exp. 4675 - Aumentar á $m/n 80 la subvención que para alquiler de casa tiene asignada la directora de la escuela No. 11 del C. E. 2º. -

Exp. 1083 y agregados 1260 y 2503 - Hacer constar que con fecha 1º de Abril ppdo. fueron elevadas á la categoría de Superiores las escuelas elementales Nº 5 y 10 del C. Esc. 3º. -

Exp. 5009 - Autorizar: al C. Esc. 8º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 550 que deberá depositar en la Tesorería de esta Repartición á fin de que se provea de un Jía=

no del modelo adoptado á la Esc. Nº 6 de su dependencia —

Exp. 4049 — Al C. Esc. 5º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 40, en instalación y arreglo de campanillas eléctricas, de acuerdo con el presupuesto de Honores Hnos. en la Esc. Nº 16. —

—„— 4837 — No hacer lugar á la autorización solicitada por el C. Esc. 7º para invertir del fondo de matrículas la suma de $m/n 50 en gastos de limpieza en la Esc. Sup. de varones de su dependencia —

—„— 3715 — No hacer lugar al nombramiento de un portero más que se solicita para la Esc. Nº 16 del C. 3º —

—„— 3396 — Rectificar la resolución de fha. 8 del actual — en el sentido de que al Sr. Lacau se nombra Vice-Director en las condiciones del Acuerdo del 18 de Abril ppdo. — Art. 1º y no 2º como se comunicó.

—„— 4264 — Dejar sin efecto, por renuncia, el nombramiento de Vice Directora recaído á favor de Da. Clotilde Albaladejo y nombrar en su reemplazo en las condiciones de práctica (Art. 1º) á la maestra de 1ª Categ. de la misma escuela doña Constancia Iñiguez. —

—„— 4041 — Dejar sin efecto el nombramiento recaído en este expediente de maestra de 3ª categ. á favor de Da. Paulina M. de Berdier —

— Nombrar Vice-Directoras, en las condiciones del Acuerdo del 18 de Abril ppdo. á:

—„— 4201 — Paz D. Viscornia, maestra de 2ª categ. para la Esc. Nº 12 del C. Esc. 6º (Art. 2º).

Exp. 3744 - Rosa L. de Colombo, maestra de 1ª Categ. para la esc. Nº 14 del C. Esc. 10º. - (Art. 2º.) -

-"- 2895 - Mandar liquidar á favor de don Rodolfo A. Alzualde la cuenta que presenta por canastos construidos con destino á las escuelas de la Provª de Tucuman -

-"- 254 - Aprobar los planos, presupuestos y pliegos de condiciones para los edificios escolares proyectados en la Provª de Catamarca, en "San Antonio" por $m/n 8.760.41; en "Tinogasta" por $m/n 8.760.41; en "Chumbicha" por $m/n 11.045.82; en "Saujil" por $m/n 11.045.82; acordándosele á la referida provincia la subvencion nacional por las sumas indicadas -

- Transcribir al Consejo Gral. de Educacion de Catamarca el informe de la Direccion de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nacion para que introduzca en los edificios proyectados la modificacion indicada y reservar este expediente -

- Mandar pagar á la órden del Sr. Inspector General de Provincias, Don Gerardo Victorin, la suma de $m/n 300, que se le acuerda como viático para trasladarse en mision oficial á la Provª de San Luis -

-"- 4793 - Mandar informar por la Insp. Gral. de Provincias este expediente -

-"- 4959 - Mandar pagar á la órden del Sr. Aquilino Fernandez, la suma de $m/n 494.50, importe de

libros y cuadernos adquiridos con destino á las escuelas de la provincia de Salta.

Exp. 4963- Mandar pagar: á los Sres. Curt Berger & Ca. la suma de $ m/n 482.45 importe de útiles escolares adquiridos por depósito- con destino á las escuelas de los Territorios y Colonias Nacionales-

—„— 4962- á los mismos, la suma de $ m/n 445.70, importe de útiles escolares adquiridos con igual destino-

—„— 4961- á Aquilino Fernandez, la suma de $ m/n 30.40, importe de libros adquiridos por depósito con destino á las escuelas de los Territorios-

—„— 5086- al Director de la Esc. "El Cholar", Don Máximo J. Ortiz la suma de $ m/n 100 importe del viático acordado para trasladarse á Fortin 1º de Mayo para donde se le designó con fha. 6 del corriente-

—„— 2804- Al Encargado Escolar en Concepcion (Misiones) Don Cayetano Perrigotti la suma de $ m/n 40, importe de gastos efectuados por transporte de útiles escolares-

—„— 4473- á la Directora de la Esc. de Rio Gallegos, Da. Teresa Rossi, la suma de $ m/n 190 por dos toneladas de carbon mineral y una estufa para calefacción de dicha escuela; debiendo rendir oportuna cuenta-

—„— 5311- Autorizar al Encargado Escolar en Puerto Bermejo (Chaco) para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $ m/n 70 en la celebración de las próximas fiestas Julias para las escuelas de su dependencia-

—„— 1902- Anotar este expediente en Contaduría y archivarlo-

Exp. 4807 - Conceder licencia por un mes - quince días con goce de sueldo - al Director de la Escuela de Varones de General Acha (Pampa), Don Saturnino G. Camacero, á contar del 15 del corriente, para que gestione su jubilación ó una pensión graciable - Ordenar que mientras dure la ausencia de dicho director, lo reemplace el maestro diplomado más antiguo, como lo establece el Art. 61 del Reglamento General de Escuelas -

" 5379 - Aprobar el contrato celebrado por el Inspector Olivio J. Acosta con Don Camilo Garza en virtud del cual se arrienda por el término de dos años á contar desde el 1º de Marzo de 1907 y á razon de $ m/n 80 - mensuales, una casa con destino á la escuela de Bariloche (Rio Negro), en cuya casa deberá efectuar el Sr. Garza, por su cuenta, las reparaciones estipuladas en dicho contrato -

" 4147 - Nombrar maestra de 3a categ. en la escuela de niñas de Parera (Pampa) con carácter interino á la Sra. Josefa Lebermigni de Sanga -

" 3765 - Mandar pagar al Inc. Escolar en Concepción Don Cayetano Pernigotti, la suma de $ m/n 1.668.50 importe de lo que se le acuerda para atender los gastos que ocasione el alambrado de los terrenos que posee el H. Consejo en la localidad mencionada, y rendir oportunamente las cuentas del caso -

Exp. 3754. Aprobar el pase del Ayudante Anoiani, ordenado por el Sr. Inspector de Territorios de la Escuela de Santa María á la de San Isidro - (Misiones). -
- No hacer lugar al nombramiento de portero para este último establecimiento, en razon de no permitirlo el presupuesto vigente -
- ordenar al Depósito remita á la brevedad posible los útiles reclamados para la Escuela de San Isidro -
-"- 2437. Aceptar la manzana Nº 56, letra G. del plano oficial del pueblo de Corpus (Misiones), donada con destino á edificación escolar por el Superior Gobierno por decreto de fha 4 del corriente -
-"- 4507. Solicitar del Ministerio de Agricultura la cesión de la manzana Nº 146 del Pueblo de Resistencia, con destino á edificación escolar como así mismo la cesión de otra hectárea baldía para escuela mixta en el mismo punto -
-"- 2814. Autorizar al Sr. Adolfo de Grandi, contratista de las obras de edificación del local para la escuela de Concepción (Misiones) para que inicie los trabajos contratados bajo la fiscalización de la Comisión ad-hoc ó en su defecto, el Inspector Seccional Sr. Fernandez, trabajos que oportunamente el H. Consejo mandará inspeccionar y recibir. -
-"- 4847. Autorizar al Inspector Nacional de Escuelas en la Provª de Corrientes, don Marcelino G. Elizondo, para adquirir en la Escuela Industrial de

de varones en dicha Provincia, cien bancos dobles de cedro al precio de $ m/n 9, cada banco, y para que mande construir en la misma escuela treinta mesas de cedro de tres cajones al precio de $ m/n 23 cada mesa; todo con destino á las escuelas nacionales de la Prov.ª de Corrientes. —

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las seis p. m.

Ponciano Vivanco

J. Ocampo

Sesión 47.ª

Día 15 de Junio del año 1907.

—

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. Lacava
Dr. Zubiaur
Dr. R. de los Llanos
Sr. Zigena

Abierta la sesión, siendo las tres p. m. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, resolvió:

Exp. 5035. — Dejar sin efecto el nombramiento de